

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14601** *Resolución de 26 de junio de 2026, del Ayuntamiento de Jaén, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 119, de 23 de junio de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Operario/a Limpieza Viaria de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Operario/a Servicios Municipales de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Dinamizador/a Deportivo/a de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Jaén, 26 de junio de 2026.—El Alcalde, Antonio Navas Espinosa.